

CORDOBA, 26 AGO 2019

VISTO:

El llamado a convocatoria para el espacio curricular Instrumento Armónico Guitarra del Profesorado de Música, situación de revista Interina (10 hs) del Conservatorio de Música Félix T. Garzón dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de Resolución Decanal se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura de las mencionadas horas conforme lo regula la Resolución Rectoral N° 192/2018.

Que con fecha 24 de Julio de 2019 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias previstas.

Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente al espacio curricular Instrumento Armónico Guitarra del Profesorado de Música, situación de revista Interina (10 hs) del Conservatorio de Música Félix T. Garzón dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

0287

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**


RESUELVE:

Artículo 1º: *CONVALÍDASE* lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al espacio curricular Instrumento Armónico Guitarra del Profesorado de Música, situación de revista Interina (10 hs) del Conservatorio de Música Félix T. Garzón dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.-

Artículo 2º: *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0247.-




Lic. María Julia Oliva Cúneo
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

ANEXO H

FORMULARIO DE ACTA DICTAMEN

A los 24 días del mes de julio de 2019 se reúne la comisión evaluadora de la Facultad De Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba integrada por Juan Ciampoli, Fernando Forzani y Gabriel Guiñazú a los fines de tratar el siguiente orden del día:

Cobertura de Horas vacantes para el espacio curricular INSTRUMENTO ARMONICO GUITARRA

Carga horaria: 10 horas cátedra. Interina a término. Turno mañana

Carrera: PROFESORADO DE MUSICA

Horario de dictado: JUEVES 8 A 10 Y DE 13 A 15, MARTES 13 A 15:40

Fecha de vigencia de la publicación: 10/06/19 AL 12/06/19

Número de Orden de merito	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	TITULACION/ES
1	BELLAVIA PABLO	17590967	PROF. UNIVERISTARIO EN GUITARRA
2	GAITAN TOMAS	22372379	PROF. EN GUITARRA
3	HERNANDEZ MAURICIO	27959475	PROF. EN GUITARRA
4	BEHM PABLO	31356986	LIC. EN COMPOSICION MUSICAL

DOCENTES NO MERITUADOS

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TITULACION	
LOPEZ HECTOR	20621579	TECNICO DE ARTE DE NIVEL MEDIO EN MUSICA CON ORIENTACION EN GUITARRA	No posee titulación requerida en el perfil de la convocatoria

Se acompaña a la presente acta dictamen con el anexo M con detalle de la valoración del orden de mérito resultante


Forzani Fernando






Prof. Lic. Graciela Liborio
Vicedirectora

ANEXO M: ORDEN DE MERITO

FACULTAD: ARTE Y DISEÑO

LOCALIDAD: CÓRDOBA

INSTITUTO: CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA FÉLIX T. GARZÓN

PROVINCIA: CÓRDOBA

CARRERA: PROFESORADO DE MUSICA

EC/UC: INSTRUMENTO ARMONICO GUITARRA

CURSO : 1º

DIVISIÓN : mañana

CARÁCTER: INTERINO a término

NUMERO DE ORDEN DE INSCRIPCION	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TITULACION	POSGRADOS ESPECIFICOS	POSTITULOS ESPECIFICOS	EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	FORMACION CONTINUA	PUBLICACIONES ESPECIFICAS	INVESTIGACIONES ESPECIFICA	OTROS ANTECEDENTES RELEVANTES	ARTÍSTICAS				TOTAL	PONDERACION	PONDERACION DE LA PROPUESTA DE CATEDRA Y SU DEFENSA	PONDERACION	PORCENTAJE FINAL	
											MUSICA	TEATRO	DANZA	ARTES VISUALES						
26	HERNANDEZ MAURICIO		55			0.4		6		4.14		44			109.54	27.38%	53	26.5%	53.88 %	
10	BELLAVIA PABLO		105			10		30		11.03		44		200.03	50%	100	50%	100%		
21	LOPEZ HECTOR																			
5	GAITAN TOMAS		35							9.44		30		74.44	18%	93	46.5%	64.5%		
14	BEHM PABLO		35			2.2				10.14		30		77.34	19.33%	61	30.5%	49.83%		

PONDERADO CONFORME A CRITERIOS DEFINIDOS EN ANEXO V DE LA RESOLUCION N° 192/2018. DICHA RESOLUCION SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA Y DEL MEMORANDUM RECTORAL DEL 17 DE ABRIL DE 2019 COMPLEMENTARIO A LA RESOLUCION N° 192/18

[Handwritten signatures and names]
 Foréan Fernando Cúmpoli Juan
 Gabriel Torres
 Lic. Graciela Liborio
 Vicedirectora
 Conservatorio Sup. de Música Félix T. Garzón
 Facultad de Arte y Diseño
 Universidad Provincial de Córdoba